

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICIÓN.  
Para los suscriptores de Madrid.  
EDICIÓN DE LA MAÑANA  
CON EL DIARIO OFICIAL  
Un mes, SEIS REALES.  
Un número, DOS CUARTOS.

AÑO XXIX. NÚM. 7500

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.), la serenísima señorita princesa de Asturias y los serenísimos señores duques de Montpensier continúan sin novedad en su importante salud, en el real sitio del Escorial, para donde salieron de esta corte ayer a las ocho de la mañana.

De igual beneficio disfrutan en esta corte las serenísimas señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE

Sol: sale á las 4:32 de la mañana, y se pone á las 7:36 de la tarde.

Luna: Nueva el 30 y cuarto creciente el 7.

SANTOS DE HOY.—San Miguel de los Santos.

Nació en Vich, Cataluña. Aún era niño cuando se retiró á un desierto con el objeto de entregarse á los ejercicios de la vida ascética. Se hizo sacerdote trinitario, primero calzado, y después descalzo, y profesó una ardiente y fervorosa devoción al Santísimo Sacramento. Ocurrió su muerte en Valladolid el año 1613.

Santa Zoa, virgen y mártir.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 49491 pesetas 98 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Dispuesto por real orden de 17 de abril último que se proceda en la primera quincena del mes de setiembre próximo á la renovación bienal de diputados provinciales, y obtendrán las relaciones de contribuyentes por subsidio y territorial, las listas de electores se hallan de manifiesto en la cuarta sección de la secretaría para que los interesados puedan hacer las reclamaciones oportunas conforme á lo que dispone el art. 24 de la ley electoral vigente.

Madrid 1.º de julio de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Secretaría.—*Exhortos*.—Ramon Montes Martín, Miguel Lara Terrenos y Eugenio Amigo Labrador, soldados que fueron del regimiento infantil a de Mallorca, núm. 13; D. Javier Sánchez, herederos de Victoria Gómez, D. Blas Marcos, D. Miguel Travería, D. Toribio Farriol, Francisco Sanchez Quijo, don Dionisio Solaya, D. Julian Rodriguez, D. Dionisio Riessgo, D. Antonio Pablo, D. Antonio Martinez, D. Antonio Sanchez Navarro, D. Pedro Estrada, D. Ruilino Carrillo, D. Francisco Carrillo y D. Juan Bautista, propietarios en Villaviciosa; D. Amalio Morales, doña Memorias de Monsallo, D. Domingo Olaya, doña Victoria Ramos, D. Antonio Arroyo, D. Jose María Secades, capellana

de Ruiz Moratilla, capellana de Pedro Morales y doña Eugenia Ibro y Carrasco, propietarios en Torres; D. Teodoro Sampayo, herederos de D. José Andrés Candino, D. Manuel García del Soto, D. Faustino García Martín y Manuel Caballero, propietarios en Paracuellos; residentes todos al parecer en esta corte, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría, á la mayor brevedad posible, en dia no feriado de dos á cuatro de la tarde á enterarse de asuntos ó recoger documentos que les interesan.

Madrid 4 de julio de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Bajo el presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que se hallarán de manifiesto en la secretaría de dicha escuelita corporación todos los días no feriados, de una á cinco de la tarde, se saca á publica subasta la esplanación que resta hacer de la calle nueva del Ensanche, prolongación de la de Alcalá.

El remate deberá tener efecto el sábado 27 del actual, á la una de la tarde, en el salón de subastas, sito en la tercera casa consistorial, plaza Mayor.

Lo que se anuncia, al público para que llegue á conocimiento de los que quieran interesarirse en la ejecución del indicado servicio.

Madrid 2 de julio de 1878.—El alcalde, marqués de Torneros.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-2

Secretaría.—*Exhortos*.—Domingo García y García, soldado que fué del regimiento infantil de Galicia; D. Euzebio Jerez, D. Antonio Zapata, D. Marcial Tudela, D. José Sisco, doña María Catalina, D. Dionisio Sánchez, doña Tomasa Rubio, doña Joaquina Hernández, doña Josefa Herranz, D. Francisco García Santiago, D. Francisco García Santibáñez, D. José Fernández Castro, don Jerónimo Estevez, D. Rufino Cogolludo, testamentaria de Manuel Cogolludo, doña Pilar Cogolludo, D. Manuel Castro Vidal, D. Marcelino Anton Prieto, D. Francisco Rodríguez, doña María de la O Ríaza, D. Pedro Peña, D. Celestino Paredes, herederos de D. Manuel Pando Castañeda; D. Vicente Martín, D. Enrique y Mariano Marcos, D. José López, D. Mariano Lancha, doña Josefina Sánchez y doña Braulia Sánchez, propietarios en Vallecás, residentes en esta corte, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría á la mayor brevedad posible de dos á cuatro de la tarde á recoger documentos que les interesan.

Madrid 3 de julio de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-2

Secretaría.—*Exhortos*.—Ramon Montes Martín, Miguel Lara Terrenos y Eugenio Amigo Labrador, soldados que fueron del regimiento infantil a de Mallorca, núm. 13; D. Javier Sánchez, herederos de Victoria Gómez, D. Blas Marcos, D. Miguel Travería, D. Toribio Farriol, Francisco Sanchez Quijo, don Dionisio Solaya, D. Julian Rodriguez, D. Dionisio Riessgo, D. Antonio Pablo, D. Antonio Martinez, D. Antonio Sanchez Navarro, D. Pedro Estrada, D. Ruilino Carrillo, D. Francisco Carrillo y D. Juan Bautista, propietarios en Villaviciosa; D. Amalio Morales, doña Memorias de Monsallo, D. Domingo Olaya, doña Victoria Ramos, D. Antonio Arroyo, D. Jose María Secades, capellana

de dos á cuatro de la tarde, á recoger documentos que les interesan.

Madrid 4 de julio de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Este escuelita ayuntamiento ha acordado fijar las alineaciones de las calles de la Villa, Procuraduría, Ventilla, San Lázaro y su callejón, Pretel de los Consejos, Cuesta de la Vega y de Ramón y calle del Clavel.

Lo que se anuncia al público por término de veinte días, para que llegue á conocimiento de aquellos propietarios á quienes pueda afectar.

Los planes de estas alineaciones estarán de manifiesto en esta secretaría de mi cargo todos los días no feriados, de una á cinco de la tarde, se saca á publica subasta la esplanación que resta hacer de la calle nueva del Ensanche, prolongación de la de Alcalá.

El remate deberá tener efecto el sábado 27 del actual, á la una de la tarde, en el salón de subastas, sito en la tercera casa consistorial, plaza Mayor.

Lo que se anuncia, al público para que llegue á conocimiento de los que quieran interesarirse en la ejecución del indicado servicio.

Madrid 2 de julio de 1878.—El secretario, marqués de Torneros.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Bajo el presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que se hallarán de manifiesto en la secretaría de dicha escuelita corporación todos los días no feriados, de una á cinco de la tarde, se saca á publica subasta la esplanación que resta hacer de la calle nueva del Ensanche, prolongación de la de Alcalá.

El remate deberá tener efecto el sábado 27 del actual, á la una de la tarde, en el salón de subastas, sito en la tercera casa consistorial, plaza Mayor.

Lo que se anuncia, al público para que llegue á conocimiento de los que quieran interesarise en la ejecución del indicado servicio.

Madrid 2 de julio de 1878.—El secretario, marqués de Torneros.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-2

Secretaría.—*Exhortos*.—Domingo García y García, soldado que fué del regimiento infantil de Galicia; D. Euzebio Jerez, D. Antonio Zapata, D. Marcial Tudela, D. José Sisco, doña María Catalina, D. Dionisio Sánchez, doña Tomasa Rubio, doña Joaquina Hernández, doña Josefa Herranz, D. Francisco García Santiago, D. Francisco García Santibáñez, D. José Fernández Castro, don Jerónimo Estevez, D. Rufino Cogolludo, testamentaria de Manuel Cogolludo, doña Pilar Cogolludo, D. Manuel Castro Vidal, D. Marcelino Anton Prieto, D. Francisco Rodríguez, doña María de la O Ríaza, D. Pedro Peña, D. Celestino Paredes, herederos de D. Manuel Pando Castañeda; D. Vicente Martín, D. Enrique y Mariano Marcos, D. José López, D. Mariano Lancha, doña Josefina Sánchez y doña Braulia Sánchez, propietarios en Vallecás, residentes en esta corte, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría á la mayor brevedad posible de dos á cuatro de la tarde á recoger documentos que les interesan.

Madrid 3 de julio de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-2

Secretaría.—*Exhortos*.—D. Francisco de la Peña, D. Ignacio Plaza, doña Juana Ortiz, D. Pedro Orche Chacón, don Narciso Muñoz, D. Gregorio López, don Manuel García Soto, doña Isabel González, D. Santiago Castejón, D. Juan Francisco Colmenares, propietarios en Ajalvir; doña María Bravo, D. Julian Alijou, doña Laureana Alijou, D. Agapito Trequejo, D. Eusebio López, don Manuel García Soto, D. Félix Gaitano, D. Juan Romero, D. José Entero y doña Remigia Alijou, propietarios en Villaviciosa; D. Amalio Morales, doña Memorias de Monsallo, D. Domingo Olaya, doña Victoria Ramos, D. Antonio Arroyo, D. Jose María Secades, capellana

de dos á cuatro de la tarde, á recoger documentos que les interesan.

Madrid 4 de julio de 1878.—El secretario general, Carlos Grotta. R-1

Cartas detenidas por falta de franquicia el día 3 de julio de 1878:

43. Aniceta Alvarez, Toledo.

44. Arisca Mendoza, Villagarcía.

45. Agustín Molina, Valencia.

46. Anton Morgadas, Villafranca de Panadés.

47. Director de la Crónica de Barcelona.

48. Félix Aguado, Talamanca.

49. Hilario Lopez, Abejar.

50. Isabel Flores, Alcalá de Henares.

51. Juan J. Diaz, Quintanar de la Orden.

52. José Trimas, Almadén.

53. Juan Romero, Aranjuez.

54. José Andrés, Marquina.

55. Juan Bóveda, Escorial.

56. Luciano Zazo, Humanes.

57. Luis Errarte, Toledo.

58. Miguel Diaz, Las Rozas.

59. Mariano Sales, Fernando.

60. Nicolas Galanero, Quintanar.

61. Salvador Noriega, Sotres.

62. Santiago de Villas, Gargantilla.

Madrid 4 de julio de 1878.—El administrador, Martín Botella.

en la iglesia, desierta y sombría, cuya puerta volvió á cerrarse detrás de ellos.

—Imposible, señora,—replicó José con sangre fría.

—Pero si no hay peligro...

—Imposible!—repitió José con tono firme.—Os acompañaré con una escolta armada.

—Vais á dejar el castillo?...

—Puedo dejar el castillo, antes que á la espalda querida de nuestro hermano Juan. Este me ha confiado la guarda de su tesoro y tengo que responder de él. Ahora, señora,—continuó viendo acercarse á sus compañeros armados,—ahora estamos prontos a acompañarlos adonde nos queráis conducir... Salte bajar el puente levadizo y preven al hermano Gilberto de mi ausencia.

Cogió su chuzo, ajustó su cinturón, se aseguró de que su daga salía con facilidad de la vaina, y echó á andar á la derecha de la mula, cogiéndola de la brida para hacerla pasar el puente levadizo.

El camino fue silencioso. Pronto llegaron al pueblo.

—Dónde va la señora?

—A la iglesia,—dijo Blanca con voz alterada.

—A la iglesia!... —repitió José.— Bien está.

Llegaron á la plaza y ayudó á Blanca á apearse de su montura.

—Gerard,—dijo,—guardad las mulas!

Y se dispuso á seguir á Blanca hasta el atrio.

—José,—le dijo ella deteniéndose,—os ruego que me dejéis un instante sola con el capellán.

—Sola, señora!

—Dios mio!—interrumpió Blanca con alguna impaciencia,—¿soy vuestra escuchá? No puedo dar un paso sin tener al lado á vos y á vuestra escolta!

—Señora,—dijo José,—me habeis sido confiada, y he prometido que...

—Pues bien, vigiladme, consentío en ello;

pero al menos, hacedlo de modo que pueda una vez siquiera presentarme sin vos en...

—Y sé detuve.

—Señora, ahora os comprendo—dijo José—y os pido perdón. Había olvidado, o más bien, no pensaba que yo no soy á vuestros ojos más que un condenado herege; pero supongo que es así todavía á pesar de lo que ha sucedido, comprendo que mi presencia en la Iglesia esté al lado del sacerdote, puesto que eres ingrat... Solamente me permitirás guardar la puerta.

—Oh!, ciertamente,—dijo Blanca.—Os diré gracias. José. Solo estare un momento.

Y tomado el brazo del anciano entraron

en la iglesia, desierta y sombría, cuya puerta

volvió á cerrarse detrás de ellos.

—Yo sí, á pesar de todo, muchas gáñas—dijo José en cuanto estuvo solo—de echar, si puedo, una ojeada por una abertura, para ver lo que pasa ahí dentro. Ahora la condesa debe estar en el fondo de la iglesia, vuelta de espaldas, y puedo entra-brir sin ruido.

Intentó empujar la puerta que juntaba mal y que se balanceó, pero sin abrirse, como si la sujetaran desde adentro.

—Pardiez! esta maldita puerta está atrancada—dijo, é intentó un nuevo esfuerzo, pero sin éxito.—Es particular, parece que hay por la parte de abajo, en el interior, una barra... Oye, Girard, no pierdas de vista esta puerta. Vay á dar la vuelta á la iglesia para ver... Si silbo, acudid á mi señal, y si oí algo ahí adentro, silbad enséguida.

Tomadas estas precauciones, se alejó seguido de dos de sus compañeros y empezó á dar la vuelta con paso apresurado, al presbiterio, y después á las tapas del cementerio, que estaba pegado á la iglesia.

Pocos momentos después, Girard, que seguía con la cabeza apoyada contra la puerta, oyó un grito y un ruido sordo que su oído ejercitado reconoció al punto, y se estremeció.

—¡Están degollando á alguien ahí adentro! gritó.

Y al momento lanzó un fuerte silbido, precipitándose contra la puerta. Pero esta era mucho más sólida de lo que al primer golpe de vista se hubiera creido, y aunque todos reunieron sus esfuerzos, tardaron en poderla violentar.

José había recorrido más de la mitad del recinto, cuando llegó á sus oídos el silbido.

—Voto á brios! —gritó,—la señal! —y echó á

15207	10309	17004	19333	20707	22090	62404	63833	63207	60510	67904	62338	Buenavista, 7. pral.
15233	10607	17004	19334	20733	22107	62400	63233	66607	67904	69364	Fuencarral, 22. 4.º inferior izquierda.	
15264	10633	18007	19304	20704	22133	62607	63900	62261	66533	68070	62300	Hortaleza, 23. 4.º pral. y 89. entresuelo.
15290	15604	18007	19407	20700	22134	62833	63907	62290	66604	68033	62407	Jacometrezo, 7 y 9. 5.º Libertad, 7. 4.º izquierda.
15307	16009	18054	19438	20807	22100	62864	63933	63007	66909	69364	69433	Magdalena, 33. 3.º decha. Menizábal, 23. 5.º Navas de Tolosa, 12. principal. Olmo, 26. 3.º Izquierda. Pez, 10. 3.º Plaza del Cordon, 1. pral. izquierda.
15333	16707	18020	19464	20833	22207	62900	63964	63333	66707	69300	69434	Plaza de Oriente, 2. p. al. decha. Preciados, 21. entresuelo. Reclejos, 7. pral. Reina, 33. 3.º Salitre, 3. 2.º San Bernardo, 3. 2.º y 4.º 3.º San Andrés, 44. duplicado.
15333	16067	18107	19490	20804	22233	62607	63990	63361	66733	6817. 7	69404	He visto... lo que todavía me quedaba.
15364	16704	18183	19497	20899	22204	62633	64007	63990	66704	68123	69407	—He visto... lo que todavía me quedaba.
15391	16700	18164	19493	20933	20907	62200	62804	64033	63407	66704	68194	—He visto... lo que todavía me quedaba.
15407	16900	18305	17838	21704	22040	62833	64207	63890	66964	68333	69707	—He visto... lo que todavía me quedaba.
15433	17007	18300	19764	21133	22357	62864	64233	63007	66990	68364	69733	—Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en el oratorio del Caballero de Gracia donde continúa la octava del Angustia. Sacramiento de la Eucaristía: a las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Juan García Pérez, y por la tarde a las seis en los ejercicios será orador don Balbino Martín, y como último día de juicio se hará procesión con el Santísimo Sacramento antes de reservar.
15464	16833	18207	19300	20964	22333	62707	64090	63461	66833	68217	69590	—En las Descalzas Reales continúa la novena de la Virgen del Milagro: a las diez será la misa mayor y por la tarde a las seis, en los ejercicios, será orador D. López Ballesteros, terminando con la novena, gozos, Santo Díos, reserva, letanía y salve.
15490	17261	18183	19807	21100	22353	62900	64333	63707	67004	68344	69837	—En la iglesia de religiosas Trinitarias se celebrará a San Miguel de los Santos con misa mayor, manifiesto; sermón y absolución general, y por la tarde en la conclusión de la novena de los Sagrados Corazones de Jesús y de María predicará don Estanislao Almonacid, concluyendo estos cultos con solemne reserva.
15507	17173	18307	19830	21264	22633	62907	64390	63704	67303	68347	69790	—Sigue la novena de los Sagrados Corazones de Jesús y de María en el Hospital del Carmen y será orador en los ejercicios de la tarde el Sr. Pastor.
15523	17173	18307	19830	21264	22633	62907	64390	63704	67303	68347	69790	—Continúa celebrándose la novena del principie de los Apóstoles, en la iglesia de San Pedro de los Naturales, Torrecilla del Leal, y dirá el sacerdote D. Luis Millán.
15544	17333	18307	19830	21264	22633	62907	64390	63704	67303	68347	69790	—En la iglesia de San Ignacio se celebrará todo el mes en obsequio del Glorioso San Ignacio de Loyola. Todos los días a las siete y media se rezará el rosario, después la vida del santo, oración y explicación de sus máximas por el P. Martín, gozoso del Santo y marcha cantada.
15561	17307	18307	19830	21264	22633	62907	64390	63704	67303	68347	69790	Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento, o en las Trinitarias, o la de las Nieves en Monserrat.
15578	17307	18307	19830	21264	22633	62907	64390	63704	67303	68347	69790	Cuarta serie.
15594	17307	18307	19830	21264	22633	62907	64390	63704	67303	68347	69790	Nota. En el cuarto grupo corresponden: la hola, 33; que es la primera estriada, al sestante de junio de 1873; la num. 7, estriada la segunda, al de diciembre siguiente, y las otras dos restantes al que vence en fin del mes actual.
15611	17307	18307	19830	21264	22633	62907	64390	63704	67303	68347	69790	Madrid 28 de junio de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, presidente, Maldonado:
15628	17307	18307	19830	21264	22633	62907	64390	63704	67303	68347	69790	Departamento de la Declaración del gran libro de la dirección general de la Deuda Pública.—Por D. Juan Carlos, como apoderado del señor cura párroco de la de San Ginés de Madrid, se ha solicitado la declaración de estravío de la carpeta-resguardo número 12878 con la que D. Urbano Casado, como cura párroco de Jateta, presentó en 20 de setiembre de 1833; para su conversión las láminas de deuda corriente al 3 por 100 no negociable, números 13006 y 13335, de capital real, vellón 94200 la primera y 23800 la segunda, expedida a favor de la Memoria, capellanías fundadas en la parroquia de San Ginés de Madrid, por doña María Pérez Basandilla.
15644	16333	19007	20390	21704	23133	62907	64890	66264	67633	68007	70391	Lo que se anuncia para que la persona que tenga en su poder la expresa carpeta-resguardo, la presente en este departamento dentro del término de 30 días contados desde el de la publicación, en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo sin verificarlo, quedaría nula, de ningún valor ni efecto y fuera de circulación.
15661	17307	18307	19830	21264	22633	62907	64390	63704	67303	68347	69790	Madrid 2 de abril de 1878.—El jefe del departamento, Teodoro Collazo.—V. B.—El director general, presidente, Maldonado: A-1
15678	17307	18307	19830	21264	22633	62907	64390	63704	67303	68347	69790	CUARTOS DESALQUILADOS.
15695	17307	18307	19830	21264	22633	62907	64390	63704	67303	68347	69790	Aduana, 4. 2.º decha. Aduana, 27. 3.º Almirante, 2, quintuplicado, 2.º Arco de Dios, 1. bajo. Angel, 17. 2.º Arco del Triunfo, 1. Ave María, 24. 4.º decha.
15712	17307	18307	19830	21264	22633	62907	64390	63704	67303	68347	69790	El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, presidente, Maldonado: R-1
15729	17307	18307	19830	21264	22633	62907	64390	63704	67303	68347	69790	Madrid 4 de julio de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, presidente, Maldonado: R-1
15746	17307	18307	19830	21264	22633	62907	64390	63704	67303	68347	69790	CUARTOS DESALQUILADOS.
15763	17307	18307	19830	21264	22633	62907	64390	63704	67303	68347	69790	Madrid 4 de julio de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, presidente, Maldonado: R-1
15780	17307	18307	19830	21264	22633	62907	64390	63704	67303	68347	69790	Madrid 4 de julio de 1878.—Juan Santos Conde.
15797	17307	18307	19830	21264	22633	62907	64390	63704	67303	68347	69790	EDICIÓN DEL TESORO.
15814	17307	18307	19830	21264	22633	62907	64390	63704	67303	68347	69790	Esta dirección general ha dispuesto que el día 6 del corriente se satisfaga en la tesorería central a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos comprendidos en la relación del noveno grupo, última cuarta parte, con el número 191 de presentación.
15831	17307	18307	19830	21264	22633	62907	64390	63704	67303	68347	69790	Madrid 4 de julio de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, presidente, Maldonado: R-1
15848	17307	18307	19830	21264	22633	62907	64390	63704	67303	68347	69790	EDICIÓN DE LA DEUDA.
15865	17307	18307	19830	21264	22633	62907	64390	63704	67303	68347	69790	Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se entreguen el día 6 del actual de once de la mañana a dos de la tarde, el importe de las facturas de obligaciones de ferrocarriles correspondientes al vencimiento de 1.º del corriente, cuya numeración es la que sigue:
15882	17307	18307	19830	21264	22633	62907	64390	63704	67303	68347	69790	NÚMERO DE LAS FACTURAS DE LAS BOLAS.
15899	17307	18307	19830	21264	22633	62907	64390	63704	67303	68347	69790	Este dirección general ha dispuesto que el día 6 del corriente se satisfaga en la tesorería central a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos comprendidos en la relación del noveno grupo, última cuarta parte, con el número 191 de presentación.
15916	17307	18307	19830	21264	22633	62907	64390	63704	67303	68347	69790	Madrid 4 de julio de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, presidente, Maldonado: R-1
15933	17307	18307	19830	21264	22633	62907	64390	63704	67303	68347	69790	EDICIÓN DEL TESORO.
15950	17307	18307	19830	21264	22633	62907	64390	63704	67303	68347	69790	Esta dirección general ha dispuesto que el día 6 del corriente se satisfaga en la tesorería central a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos comprendidos en la relación del noveno grupo, última cuarta parte, con el número 191 de presentación.
15967	17307	18307	19830	21264	22633	62907	64390	63704	67303	68347	69790	Madrid 4 de julio de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, presidente, Maldonado: R-1
15984	17307	18307	19830	21264	22633	62907	64390	63704	67303	68347	69790	EDICIÓN DE LA DEUDA.
16001	17307	18307	19830	21264	22633	62907	64					

han sido denunciados el Parlamento de ayer y la Nueva Prensa de hoy, el primero por su artículo titulado «La primera sangre», y el segundo por un artículo que principia «La situación» y concluye «y a desesperación».

Sentimos el contratiempo ocurrido a nuestros colegas.

Con motivo del entubamiento del Canal, es de esperar que mañana vengan algún tanto menguadas las aguas del viaje de la Alcubilla que pasa por debajo del depósito antiguo del Lo-

Según telegrama recibido en el ministerio de Ultramar, a las once y media de la mañana de hoy ha llegado a Santander el general Jovellar.

Con motivo de la cuarentena no vendrá a Madrid hasta el martes de la semana próxima.

## EDICIÓN DE LA NOCHE

DE AYER 4 DE JULIO

La cuestión surgida con motivo de la falta del pésame del obispo de Lugo por el fallecimiento de S. M. la reina Mercedes, ha quedado completa y satisfactoriamente terminada, como era de esperar.

La falta del señor obispo ha consistido exclusivamente en no contestar tan pronto como lo han hecho otros prelados a la carta del ministerio de Gobernación para que tenga mejores hijos ni soldados más dignos de ver recomendados sus esfuerzos con la paz y la alegría.

Yo os felicito calorosamente, la nación y Cuba, la tierra más hermosa del Universo, os dará su prosperidad futura, como os debes ya sus actuales esfuerzos de ahorro.

Gozad pues, de vuestro legítimo triunfo, debido a la bizarra constancia y al diligente comportamiento, y gozad de la gloria que en vosotros se refleja, del caudillo que os manda, de esculpturado caudillo que, como Hernán Cortés, no dejó un solo día de ofrecer paz en medio de la victoria.

El campo está libre; no quedan ya enemigos, sino hermanos.

Habana, 6 de junio de 1878.—Vuestro capitán general, Joaquín Jovellar.

Soldados, marinos y voluntarios: Al proclamarse en Sagunto rey de España a D. Alfonso XII., bastó a las tropas allí reunidas, que solo bajó la bandera constitucional de este monarca podrían terminar las dos guerras civiles que nos abrieron la Península y Cuba.

En la primera tuvimos el honor de que el caudillo que mandó el ejército y nos condujo a la victoria fué nuestro joven soberano. En Valencia y Cataluña, juntos combatimos y nos ayudamos mutuamente el general Jovellar y yo; y en Cuba me ha cabido también la suerte de tenerlo a mi lado, y a su eficaz e inteligente cooperación se debe, en gran parte, que brille para España y Cuba este día feliz en que ha cesado de derramar sangre de hermanos.

En nombre de S. M., de los Cuerpos legislativos, del gobierno y de la nación entera, os doy las gracias por vuestra bravura en los combates, por vuestra abnegación y constancia en medio de las fatigas, privaciones y enfermedades de esta ruidosa campaña, por vuestra disciplina y generosidad con el vencedor.

Los Cónsesos han declarado beneméritos de la patria y podéis llevar con satisfacción este título que tan merecido tenéis: sois los primeros que habéis triunfado en una guerra separativa en América. Si alguno ilumina de gloria pudiera caberme, vosotros me lo habéis dado; vosotros habeis hecho todo, y mi mayor orgullo es el haber tenido la honra de mandarlos.

El país vuelve a abrir su corazón a la esperanza y se prepara al trabajo, fuente de la riqueza. Los voluntarios que tanto han cooperado con su actitud en las poblaciones y compartido los peligros del campo, pueden volver tranquilamente a sus faenas; España abriga la seguridad de que siempre sostendrá con igual energía su causa.

Ya se ha decretado que empiece el II. combate de los cumplidos, y cuando un breve regreso a vuestros hogares al lado de vuestras madres, mujeres y hermanas, os recibirán sus brazos cariñosos contemplándolos como a héroes, y sera una recompensa de vuestros esfuerzos el recibir la bendición de vuestros padres y recordar que habéis sostenido con honor la bandera española, la causa de la integridad de la patria adoptiva de Cristóbal Colón.

Santiago de Cuba, 9 de junio de 1878.—Vuestro general en jefe, Arsenio Martínez de Campos.

Antes de entregar el mando el general Jovellar a su sucesor dirigió a los habitantes de la isla de Cuba la siguiente despedida:

Habitantes de la isla de Cuba: Merced al perseverante empeño y esfuerzo de la nación; al ánimo generoso, la inteligencia y la fe del ilustre caudillo que ha dirigido las operaciones; al valor y la heroica constancia del ejército, los voluntarios y a la marina; y al patriotismo de todos, aconsejado por la reflexión, ha llegado al fin el día de la bienhechora paz.

Durante diez años de dolorosa recordación y de eterna enseñanza, habeis sufrido los estragos de una guerra, que se ha hecho sentir como la que más sobre este floreciente territorio; en la vasta estension de sus terceras partes, sus campos han quedado yerbos y desiertos; por donde quiera, la miseria y la ruina sustituyendo a la riqueza y a la prosperidad, el luto a la felicidad y a la alegría: desolando miles de casas en ignorada sepultura, y setecientos millones de pesos desprendidos de la fortuna pública y privada quedaron arrojados al abismo de las estaciones y los gastos de esta guerra.

De semejante estado de perturbación, violencia y empobrecimiento, templada la pasión por la desgracia, se vuelve súbitamente a la situación normal con la razón sencilla, fundando en su espíritu de concordia, para todos igualmente necesario, la esperanza del mejoramiento posible.

El Senado y la Cámara de diputados estuvieron unánimes en continuar sus protestas contra toda retrocesión.

Berlin, 4.

En la sesión del Congreso de hoy se tomó el acuerdo relativo a la rectificación de las fronteras.

Londres, 4.

El periódico el Morning-Post en su edición de esta mañana, dice que la rectificación de las fronteras de Rumelia ha dado resultado, es de difícil solución, pero espero que se resolverá fuera del Congreso.

Indicó también que creía que el gobierno turco cederá a los deseos de Austria, pero no a las pretensiones de Grecia.

Fabia, 4.

En una entrevista que ha tenido con el correspondiente del Times el príncipe de Bismarck, éste ha declarado que la paz será asistida. La cuestión de Batum, ha sido dada, es de difícil solución, pero espero que se resolverá fuera del Congreso.

El Times afirma que el gobierno inglés desea asegurar a Turquía la línea de defensa del desfiladero de Yekhtiman.

Anade que el gobierno ruso se opone a esto.

Berlin, 4.

En una entrevista que ha tenido con el correspondiente del Times el príncipe de Bismarck, éste ha declarado que la paz será asistida. La cuestión de Batum, ha sido dada, es de difícil solución, pero espero que se resolverá fuera del Congreso.

Indicó también que creía que el gobierno turco cederá a los deseos de Austria, pero no a las pretensiones de Grecia.

Fabia, 4.

En las primeras horas de la mañana de hoy no han corrido las fuentes dadas con las aguas que elevan las máquinas de la montaña del Principe Pío, a consecuencia de haber sufrido estas una pequeña descomposición; pero corrigida con la mayor actividad, han comenzado a funcionar, en perfecto estado, a las dos y veinte minutos de la tarde, halándose dispuesto que corran hasta las diez de la noche, en vez de las seis de la tarde, que es la hora del servicio ordinario, para compensar por este medio al vecindario de la inquietud que se observa en la mañana de hoy, volviendo por consiguiente mañana a regularizarse el servicio a las once horas de costumbre, o sea desde las siete de la mañana hasta las seis de la tarde.

Hoy sale para París el señor duque de Osuna.

Esta noche o mañana saldrá para Tanger el ministro de España en aquel punto, siendo transportado desde Cádiz en la goleta Ligero.

Se sabe por telegramas, que ayer se escaparon cinco presos de la cárcel de Santander. Se les persigue muy activamente.

Las Noticias de Nueva York recibieron ayer en Madrid, publica las siguientes importantes alocuciones dirigidas al ejército, marina y voluntarios por los generales Jovellar y Martínez Campos con motivo de la paz:

Soldados, marinos y voluntarios: Habiéndolo sin intervalo de reposo una de las cuestas más largas, dureñas y mortíferas de los tiempos modernos. Guerra oscura y fija en el silencio de los abiertos montes. Faltó, sin conseguirlo de teatral para que fueran los más, sin mas estímulo ni aliento que el orgullo del instante aplauso. La amarilla muerte ha

mermado sin piedad vuestras filas más, mucho más, infinitamente más en los desatacamientos y penosas marchas que en los combates, os habéis batido contra el cielo; de cada cinco de vuestros compañeros habéis perdido dos. Ocheatis mil hombres de 200000. Nunca, en ocasión alguna, ha rayado tanto el orgullo heróico y todas las virtudes militares de ningún ejército.

Sois un modelo insigne de abnegación, fortaleza y perseverancia, de patriotismo y bravura que muchas veces ensalzaron a la historia.

No hay patria que tenga mejores hijos ni soldados más dignos de ver recomendados sus esfuerzos con la paz y la alegría.

Yo os felicito calorosamente, la nación y Cuba, la tierra más hermosa del Universo, os dará su prosperidad futura, como os debes ya sus actuales esfuerzos de ahorro.

Gozad pues, de vuestro legítimo triunfo, debido a la bizarra constancia y al diligente comportamiento, y gozad de la gloria que en vosotros se refleja, del caudillo que os manda, de esculpturado caudillo que, como Hernán Cortés, no dejó un solo día de ofrecer paz en medio de la victoria.

Contra lo que supone el Imparcial, la posición que censura no deroga ni desvirtúa, sino que robustece el espíritu y la letra del ya celebrado decreto de D. Juan Bravo Murillo.

El campo está libre; no quedan ya enemigos, sino hermanos.

Habana, 6 de junio de 1878.—Vuestro capitán general, Joaquín Jovellar.

Soldados, marinos y voluntarios: Al proclamarse en Sagunto rey de España a D. Alfonso XII., bastó a las tropas allí reunidas, que solo bajó la bandera constitucional de este monarca podrían terminar las dos guerras civiles que nos abrieron la Península y Cuba.

En la primera tuvimos el honor de que el caudillo que mandó el ejército y nos condujo a la victoria fué nuestro joven soberano. En Valencia y Cataluña, juntos combatimos y nos ayudamos mutuamente el general Jovellar y yo; y en Cuba me ha cabido también la suerte de tenerlo a mi lado, y a su eficaz e inteligente cooperación se debe, en gran parte, que brille para España y Cuba este día feliz en que ha cesado de derramar sangre de hermanos.

En nombre de S. M., de los Cuerpos legislativos, del gobierno y de la nación entera, os doy las gracias por vuestra bravura en los combates, por vuestra abnegación y constancia en medio de las fatigas, privaciones y enfermedades de esta ruidosa campaña, por vuestra disciplina y generosidad con el vencedor.

Los Cónsesos han declarado beneméritos de la patria y podéis llevar con satisfacción este título que tan merecido tenéis: sois los primeros que habéis triunfado en una guerra separativa en América. Si alguno ilumina de gloria pudiera caberme, vosotros me lo habéis dado; vosotros habeis hecho todo, y mi mayor orgullo es el haber tenido la honra de mandarlos.

El país vuelve a abrir su corazón a la esperanza y se prepara al trabajo, fuente de la riqueza. Los voluntarios que tanto han cooperado con su actitud en las poblaciones y compartido los peligros del campo, pueden volver tranquilamente a sus faenas; España abriga la seguridad de que siempre sostendrá con igual energía su causa.

Ya se ha decretado que empiece el II. combate de los cumplidos, y cuando un breve regreso a vuestros hogares al lado de vuestras madres, mujeres y hermanas, os recibirán sus brazos cariñosos contemplándolos como a héroes, y sera una recompensa de vuestros esfuerzos el recibir la bendición de vuestros padres y recordar que habéis sostenido con honor la bandera española, la causa de la integridad de la patria adoptiva de Cristóbal Colón.

Santiago de Cuba, 9 de junio de 1878.—Vuestro general en jefe, Arsenio Martínez de Campos.

Antes de entregar el mando el general Jovellar a su sucesor dirigió a los habitantes de la isla de Cuba la siguiente despedida:

Habitantes de la isla de Cuba: Merced al perseverante empeño y esfuerzo de la nación; al ánimo generoso, la inteligencia y la fe del ilustre caudillo que ha dirigido las operaciones; al valor y la heroica constancia del ejército, los voluntarios y a la marina; y al patriotismo de todos, aconsejado por la reflexión, ha llegado al fin el día de la bienhechora paz.

Durante diez años de dolorosa recordación y de eterna enseñanza, habeis sufrido los estragos de una guerra, que se ha hecho sentir como la que más sobre este floreciente territorio; en la vasta estension de sus terceras partes, sus campos han quedado yerbos y desiertos; por donde quiera, la miseria y la ruina sustituyendo a la riqueza y a la prosperidad, el luto a la felicidad y a la alegría: desolando miles de casas en ignorada sepultura, y setecientos millones de pesos desprendidos de la fortuna pública y privada quedaron arrojados al abismo de las estaciones y los gastos de esta guerra.

De semejante estado de perturbación, violencia y empobrecimiento, templada la pasión por la desgracia, se vuelve súbitamente a la situación normal con la razón sencilla, fundando en su espíritu de concordia, para todos igualmente necesario, la esperanza del mejoramiento posible.

El Senado y la Cámara de diputados estuvieron unánimes en continuar sus protestas contra toda retrocesión.

Berlin, 4.

En la sesión del Congreso de hoy se tomó el acuerdo relativo a la rectificación de las fronteras.

Londres, 4.

El periódico el Morning-Post en su edición de esta mañana, dice que la rectificación de las fronteras de Rumelia ha dado resultado, es de difícil solución, pero espero que se resolverá fuera del Congreso.

Indicó también que creía que el gobierno turco cederá a los deseos de Austria, pero no a las pretensiones de Grecia.

Fabia, 4.

En una entrevista que ha tenido con el correspondiente del Times el príncipe de Bismarck, éste ha declarado que la paz será asistida. La cuestión de Batum, ha sido dada, es de difícil solución, pero espero que se resolverá fuera del Congreso.

Indicó también que creía que el gobierno turco cederá a los deseos de Austria, pero no a las pretensiones de Grecia.

Fabia, 4.

En una entrevista que ha tenido con el correspondiente del Times el príncipe de Bismarck, éste ha declarado que la paz será asistida. La cuestión de Batum, ha sido dada, es de difícil solución, pero espero que se resolverá fuera del Congreso.

Indicó también que creía que el gobierno turco cederá a los deseos de Austria, pero no a las pretensiones de Grecia.

Fabia, 4.

En una entrevista que ha tenido con el correspondiente del Times el príncipe de Bismarck, éste ha declarado que la paz será asistida. La cuestión de Batum, ha sido dada, es de difícil solución, pero espero que se resolverá fuera del Congreso.

Indicó también que creía que el gobierno turco cederá a los deseos de Austria, pero no a las pretensiones de Grecia.

Fabia, 4.

En una entrevista que ha tenido con el correspondiente del Times el príncipe de Bismarck, éste ha declarado que la paz será asistida. La cuestión de Batum, ha sido dada, es de difícil solución, pero espero que se resolverá fuera del Congreso.

Indicó también que creía que el gobierno turco cederá a los deseos de Austria, pero no a las pretensiones de Grecia.

Fabia, 4.

En una entrevista que ha tenido con el correspondiente del Times el príncipe de Bismarck, éste ha declarado que la paz será asistida. La cuestión de Batum, ha sido dada, es de difícil solución, pero espero que se resolverá fuera del Congreso.

Indicó también que creía que el gobierno turco cederá a los deseos de Austria, pero no a las pretensiones de Grecia.

Fabia, 4.

En una entrevista que ha tenido con el correspondiente del Times el príncipe de Bismarck, éste ha declarado que la paz será asistida. La cuestión de Batum, ha sido dada, es de difícil solución, pero espero que se resolverá fuera del Congreso.

Indicó también que creía que el gobierno turco cederá a los deseos de Austria, pero no a las pretensiones de Grecia.

Fabia, 4.

En una entrevista que ha tenido con el correspondiente del Times el príncipe de Bismarck, éste ha declarado que la paz será asistida. La cuestión de Batum, ha sido dada, es de difícil solución, pero espero que se resolverá fuera del Congreso.

Indicó también que creía que el gobierno turco cederá a los deseos de Austria, pero no a las pretensiones de Grecia.

Fabia, 4.

En una entrevista que ha tenido con el correspondiente del Times el príncipe de Bismarck, éste ha declarado que la paz será asistida. La cuestión de Batum, ha sido dada, es de difícil solución, pero espero que se resolverá fuera del Congreso.

Indicó también que creía que el gobierno turco cederá a los deseos de Austria, pero no a las pretensiones de Grecia.

Fabia, 4.

Probablemente mañana quedará abierta al servicio público la estación telegráfica de Balas, provincia de Almería.

Muy en breve se abrirá la de Gijón de Linares de la provincia de Orense.

Ayer tarde a última hora se desbocaron en el paseo de Recoletos los caballos de un carruaje particular a consecuencia de haber caído en una zanja. Uno de los caballos rompió los tirantes que lo sujetaban al coche y partió desbocado en dirección al Prado, atrapando en este paseo a una persona muy conocida y su señora, resultando los dos heridos y la señora de alguna gravedad.

En la calle del Mesón de Paredes atropelló anoche un carro a una niña de tres años de edad, dejándola muerta en el acto.

El general Jovellar, desde el vapor *Ciudad Condal*, donde supo al llegar a Santander la infanta muerta del fallecimiento de S. M. la reina, ha dirigido al gobierno un sentido telegrama de pésame a S. M. el rey.

Se dicen tantas cosas en el salón de conferencias del Congreso, especialmente en los círculos de oposición, que no nos extraña se dijese ayer, como afirma un colega, que el gobierno había dispuesto la adopción de medidas de carácter extraordinario para la provincia de Barcelona. —(Política.)

La junta directiva de la Sociedad filantrópica de milicianos nacionales ha acordado, según costumbre de todos los años, se celebre la fiesta conmemorativa del 7 de julio, en honor de las víctimas de igual día del año 1822.

Las horas se verificarán en la iglesia de San Isidro, y el arco del Siete de Julio se adornará convenientemente.

Los ministros de la Gobernación y de la Guerra, el gobernador civil y el ayuntamiento cooperarán al acto con donativos en favor de las viudas y huérfanos de los socios fallecidos.

Después de cerrada nuestra edición de noche, recibimos el siguiente de DESPACHO TELEGRÁFICO de nuestro servicio particular:

Escorial, 4 (5-40 t.).

Se ha recibido un despacho dando cuenta de la llegada del general Jovellar a Santander, quien ha enviado un sentido pésame a la familia real.

Acaba de salir para la capital de Francia el conde de París.

Salen las infantes para la corte, acompañadas de los marqueses de Santa Cruz.

Se ha concedido por S. M. el empleo de subteniente de Marina a D. José López de Castilla y Alcedo, hijo del ex-diputado de este nombre.

Ampliando la noticia de la edición de noche sobre el debate sostenido ayer tarde en el seno de la comisión que ha de dar dictámenes el proyecto de presupuestos de Puerto-Rico, entre los señores Albacete y ministro de Ultramar, debemos decir que revisó toda la importancia que se venía anunciando.

El Sr. Albacete siguió contestando con energía el recargo sobre los impuestos que se fijan en el presupuesto, independientemente de las bases para la reforma arancelaria, y sostuvo que esto podrá prescindir de ellos, si por medio de una enmienda, que el gobierno aceptaría, piden los diputados puertorriqueños que se fije para obras públicas la cantidad que figuraba en el último presupuesto.

El señor ministro de Ultramar contestó estensamente al discurso del señor Albacete, sosteniendo los recargos independientemente de las bases para la reforma arancelaria, y diciendo que esto podrá prescindir de ellos, si por medio de una enmienda, que el gobierno aceptaría, piden los diputados puertorriqueños que se fije para obras públicas la cantidad que figuraba en el último presupuesto.

Después de rectificar mutuamente los Sres. Albacete y Elduayen, el brigadier Argent, diputado por Puerto-Rico, usó de la palabra para declarar que el general La Portilla, no solo no estaba conforme con el proyecto del gobierno, como en el curso del debate afirmó el señor ministro de Ultramar, sino que estaba autorizado para declarar en su nombre, que, como jefe superior que ha sido de aquella provincia, y conocedor, por consiguiente, de sus necesidades y recursos, entendía que nadie más justificado que la oposición a los recargos formulados por los diputados los puertorriqueños.

Se suspendió el debate a las ocho y media nueva reunión, que usarán de la palabra los señores Balaguer y Rico para alusiones, y los señores Alcalá del Olmo y Dacarrete, como diputados por aquella provincia ultramarina.

Los seis proyectos de ley leídos ayer en Congreso son:

Concediendo un suplemento de crédito de 37610 pesetas 82 céntimos al presupuesto de Marina.

Autorizando al gobierno para ratificar el tratado de comercio entre España y Bélgica.

Autorizando la construcción de un presidio celular para 500 penados.

Reley de beneficencia.

Indemnizando a la testamenteria de los condes de Cabarrús por la explotación del canal que lleva este nombre.

Y para la defensa contra la invasión de la phloxerá vastatrix.

Anoche a las ocho llegaron a Madrid de regreso el Escorial las infantes doña Pilar, doña Lázaro y doña Eulalia, acompañadas de los marqueses de Santa Cruz y de los condes de Llorente. En la estación fueron recibidas por el gobernador de la provincia.

A las dos de esta madrugada se ha declarado un pequeño incendio en una casa de la calle del Clavel. A la media hora fué extinguido por los mangueros de la villa, sin que hayan ocurrido desgracias.

No sabemos si los constitucionales habrán desistido de provocar un debate político antes de que termine la legislatura, como dice anoché un periódico, pero nos consta que el Sr. Balaguer iniciará en la sesión de mañana un debate, que no será administrativo, esplaniando una interpelación sobre los sucesos de Manresa.

Ha salido para el Escorial, en compañía del servicio durante la estancia de S. M. el rey en aquel real sitio, el director de sección de telégrafos, señor Vazquez y el oficial del gabinete telegráfico del Congreso, Sr. Vincenti.

Telegráficamente se ha ordenado el establecimiento de un aparato en el Palacio del monasterio del Escorial con el fin de comunicar directamente con uno que deseas S. M. el rey.

El proyecto de tratado de comercio con Bélgica presentado ayer al Congreso establece entre España y aquel país el trato de la nación más favorecida. Los buques españoles serán tratados por su examen, el proyecto de reglamento que haría de discutirse en la primera junta general que se celebraría en breve.

Recordamos que los que deseen inscribirse precisamente antes de la constitución definitiva de la sociedad.

Ha llegado a esta capital el óptico catalán Sr. Dalmau, con el objeto de establecer el alumbrado eléctrico con la máquina Gramme. Dicho óptico tiene el privilegio para el uso de este sistema de alumbrado en España y sus colonias.

El joven poeta y abogado D. Jesus Cenillo ha publicado la segunda edición de su excelente traducción de la tragedia *Safos*, del Sr. Balaguer, y en breve dará a la estampa un ensayo jurídico, titulado la *Mujer en el derecho patrio*.

La compañía que actúa en Apolo saldrá el día 20 de este mes para Burgos, donde dará algunas representaciones.

BOLSIN.—Anoche quedó el consolidado a 13.37 1/2 al contado y fin de mes.

## AL PÚBLICO.

En la plaza de Herradores, núm. 19, lampistería, hay un gran surtido de baños grandes en muy buen estado, los que para su pronto despacho se darán al infinito precio de 5 y 6 duros, cantidad que no llega al importe de una temporada de alquiler, logrando la propiedad del baño con gran economía.

## JESÚS DEL VALLE, 4.

Consulta y botica: 4 rs. para niños y para adultos.

Doy medicinas a mitad de precio a todos los enfermos de las consultas públicas.

Pildoras Brandreth, Bristol, Morison y Burgrave, 4 rs.; cápsulas de Guyot, 10, etc. Jabo fino para madurar, supurar y cicatrizar tumores, grañas, heridas, etc., un real.

## ADORNOS.

En bisutería, hay cuanto se deseé: ademáns bolas de viaje, bastones y mil artículos de carriño para regalo.

El Céfiro, Montera, 24.

## PIANOS.

Los de Raynard y Masseras y Mr. Chassagne son los de mayor confianza por sus resultados, así como los de Erard, que no deben confundirse con los de Erard (Nicolás).

Alquileres, cambios. Desembargo, 24, 2<sup>o</sup>.

## BAZAR DE ALUMBRADO.

ATOCHA, 38.

Cinco mil bugías permanentes e inodoras se acaban de recibir, y para que todas las clases de la sociedad puedan obtener esta gran economía en el alumbrado, desde hoy se vendrán a 2 rs. Hay lámparas para comedor desde 18 rs. Todos los artículos de alumbrado a precios no conocidos.

## ANTIGUO PAJADOR REAL.

Fonda de Basilio Benocchea. San Sebastian.

Calle Mayor, núm. 4, frente al Boulevard, vistas al campo de maniobras y playa. Despacho central del ferrocarril en la misma fonda, y servicio especial de carrajes para paquetes y viajes particulares y omnibus para las estaciones.

TINTA NEGRA 4 rs. CUARTILLO; hay frascos á 6 ctos. 1, 2 y 4 rs. Tinta de copiar 4 rs. PUEBLA, 6, librería.

SE VENDE UN POTRO DE Omeda sangre árabe; se pue de ver en la cochera de la calle de San Juan, núm. 8.

## PIANOS.

Los hay de lance, verticales, palosanto, garantizados, etc. Tienen cajón y accesorios. Hileras, 8, bajo.

## EN 72 HORAS

se corrigen los desarreglos y falta del período en la mujer: 20 reales frasco. Farmacia de Posada, Horaleza, 39. Se remite a provincias por 26, dos 30 rs.

## SUSTITUTOS

para Ultramar. Se admiten calla del Mesón de Paños, número 13, bajo.

## ARANAS.

De 10 duros á 100. Precios 28.

## GRAN LIQUIDACION

CALLE DEL ARENAL, NÚM. 22. Hasta fin de julio dura la liquidación de toda clase de géneros y precios nunca vistos en Madrid.

## NUEVAS REBAJAS

en los grossos negros de Lyon, merinos, lanas, cretones y percales.

## A MITAD DE PRECIO

ricos velos y toquillas de encante, blonda, imitación y tul formas y dibujos de gran belleza.

## BARATO VERDADERO

22, ARENAL, 22.

## NEGOCIO

Por ausentarse el dueño, se traspasa una tienda carnicería acreditada con generos y sin ellos, por menos de su valor. Infantas, 3, pral. derecha. De 9 a 3.

## JARABES

higiénicos refrescantes de framboesa, grosella, horchata, naranja y otros á 16 rs. botella de cuartillo y medio para 38 vasos de una bebida deliciosa, sana y aperitiva. «Las Gozandas» Arenal, 8, Prat.

## RELOJ

LUMINOSO para sobremesa. Gran novedad, ofrece la venta de saber la hora en la más completa oscuridad de la noche. Se halla espolido en el bazar de Ibo Esparta. Se reciben pedidos de estos relojes á 230 rs. Es el primer ejemplo que hay en Madrid. En el mismo establecimiento, relojes con garantía de 1 a 3 años. Precios de 100 á 1000 rs.

33, MONTERA, 33.

## VALDERRAMA

DE LA FABRICA DE SOFTAS. SALÓN DE LA FABRICA DE SOFTAS. VALDERRAMA, 10.

## SE NECESITA AGENTE.

Una fábrica de Alemania desea encontrar un agente que visite regularmente España y Portugal para sus generos ya conocidos hace años en aquella país. De preferencia uno que conozca la clientela, hermanos y quincallería. Ofertas detalladas en aleman con referencia a la agencia de anuncios de Rudolf Mosse Nuremberg, Alemania.

## SILLERIAS.

De rejilla alemana. Surtido: de 30 rs. a 50; sofás de 50, 80, 100, y 200. Precios 28.

SE VENDE UNA MESA DE DESPACHO DE PALETA, santo en su precio. Palma baja, núm. 73, patio izquierdo.

En la secretaría de la Sociedad Madrileña protectora de los animales y de las plantas (Valverde, 8, principal) y de doce de la tarde, que desde hoy a la misma posición de los individuos de la misma junta general que se celebraría en breve.

Recordamos que los que deseen inscribirse precisamente antes de la constitución definitiva de la sociedad.

Ha llegado a esta capital el óptico catalán Sr. Dalmau, con el objeto de establecer el alumbrado eléctrico con la máquina Gramme. Dicho óptico tiene el privilegio para el uso de este sistema de alumbrado en España y sus colonias.

El joven poeta y abogado D. Jesus Cenillo ha publicado la segunda edición de su excelente traducción de la tragedia *Safos*, del Sr. Balaguer, y en breve dará a la estampa un ensayo jurídico, titulado la *Mujer en el derecho patrio*.

La compañía que actúa en Apolo saldrá el día 20 de este mes para Burgos, donde dará algunas representaciones.

BOLSIN.—Anoche quedó el consolidado a 13.37 1/2 al contado y fin de mes.

## COLSA. OT. OFICL. 4 DE JULIO.

Fondos	Últimos precios	Movimiento
por 100 anterior	13-375	0-078
—Fin de mes.	00-00	—
3 por 100 esterior	00-00	—
Anterior	28-30	0-23
Idem esterior	00-00	—
Billetes hipotecarios	100-60	—
Bonos del Tesoro	78-10	0-38
B. Hipot. Céd. 70.70	00-00	—
Id. 6.00.00	90-00	—
Obl. Banco y T.	94-73	0-10
Caja prov. de A.	93-49	—
Banco H. Colón.	101-00	—
El ferro-car.	26-00	0-23
Londres 90 d. fech.	48-48	0-03
París 8 d. vista	6-04	0-01
Banco de España	228-80	—

no oficial.

DESCUENTOS.—Cupones 5 venc.

—Id. 1.º de julio 67-30.—Id. 1.º de enero de 1878, 67-30.—Esterior convencional 40-00.—Id. últimos 68-00.—Id. 30 de julio de 1877, 68-00.—Carpetas, 00.

A LAS CUATRO.—3 por 100 al contado 13-375.—Fin de mes 13-375.—Fin próximo, 00-00.—Firme.—R.

A LAS CUATRO.—3 por 100